

LAGUNA BLANCA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Decreto Alcaldicio Nº 719 (sección "A"), de fecha 30 de diciembre de 2022, que posterga por razones de buen servicio feriado legal de los funcionarios del área de Salud Municipal para el año 2023.

Lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don GUIDO ZARATE PEDREROS, RUT. Nº 16.636.218-0, Tens, Posta de Atención Primaria "Fernando Ampuero Cheuquel", para hacer uso de 05 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022-2023, desde el día 04 de septiembre de 2023 y hasta el día 08 de septiembre de 2023, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 11 de septiembre de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

RENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE

H. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG/RAVB/cls

trámite a seguir.

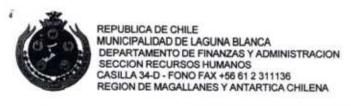
Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO Nº87/2023

NOMBRE:	GUIDO ZARATE PEDREROS	RUT:	16.636.218-0
SERVICIO:	POSTA	FECHA:	04/09/2023
CARGO:	TENS	GRADO:	C-14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	RAUL VIVAR VALIN		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022 postergados COVID por 05 día(s), desde el 04/09/2023 al 08/09/2023

